HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2019

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 316

Causante:

BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ INFORMES RELACIONADOS CON EL CALENDARIO DE VACUNACION.-

316

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Partido Justicialista San Isidro

San Isidro. Agosto 2 de 2019.-

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

VISTO:

La no compra de vacunas por parte del gobierno nacional, y la disminución en la dosis de vacunación en el calendario obligatorio, y,

CONSIDERANDO:

Que, es inaudita la política que lleva adelante la Secretaría de Salud de la Nación y su informe presentado a la Cámara de Diputados que confirma que desde al año 2016 se compran menos vacunas y que las disminuciones más importantes se dieron en las inmunizaciones pediátricas contra las hepatitis virales.-

Que, para tener una idea de cómo ponen en riesgo la salud de la población argentina, podemos aseverar según informes oficiales y poco difundidos que, en el año se habían pedido 880.000 dosis de vacunas contra la Hepatitis A y en 2018 con el recorte se pasó a 401.000 dosis. En el caso de las vacunas contra la Hepatítis B se pasó de 715.000 dosis del año 2016, a 300.000 en el año 2018.
SABIN, en el año 2016 se adquirieron 7.730.000 dosis, en 2017 2.000.000 dosis, en 2018 3.030.000, y en lo que va del año se adquirieron 1.876.00 dosis.
VARICELA, pasó de 1.000.000 de dosis del año 2016 a 200.000 en 2017 y 500.000 en 2017, en 2019.
DTA (difteria), en el año 2016 se adquirieron 2.594.590 dosis, en 2017 1.300.000 dosis, en 2018 1.500.000, y en lo que va del año 1.440.000.
ROTAVIRUS, en el año 2016 se adquirieron 1.600.000 dosis, en 2017 1.555.670 dosis, en 2018 1.100.000, y en lo que va del año 815.000 dosis.

Que, Argentina gracias a la política de salud que llevó a cabo la "Pesada Herencia", se amplió la cantidad de vacunas que el Estado provee a la población, haciendo que el calendario de vacunación sea uno de los más completos a nivel mundial, 20 vacunas gratuitas y obligatorias para diferentes etapas de la vida, y no hay razón aceptable para que se devaste el calendario de vacunación.-

Que, como otro ejemplo de la impasibilidad por parte de la Secretaría de Salud de la Nación. En Argentina nacen 700.000 chicos al año, en el año 2018 compraron 400.000 dosis contra la Hepatitis A, que necesitan una dosis anual, eso significa que quedaron sin vacunar 300.000 niños.-

Que, ministros de salud provinciales, intendentes, sociedades científicas, vacunadores, la Defensoría del Pueblo de provincias y de la Nación vienen alertando que esta reducción de vacunaciones pone en riesgo y da la posibilidad de un resurgimiento de enfermedades extintas u/o máximamente controladas.-

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Partido Justicialista San Isidro

Que, los últimos informes indican un faltante de más de un millón de dosis de vacunas marcadas como obligatorias en el calendario anual de vacunación.-

En virtud de todo lo expuesto, el bloque de concejales del Partido Justicialista solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo tenga a bien de informar:

a) Cuál es la situación en nuestro Distrito en relación al faltante de vacunas, con relación a los datos emitidos oficialmente.
b) Cuáles son las vacunas faltantes.
c) Qué cantidad de personas se vacunaron.
d) El municipio invirtió dinero para la adquisición de vacunas.

Artículo 2º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo tenga a bien remitir esta información en un tiempo razonable.-

Artículo 3º.- De Forma.-

Juan Ottavis
PRESIDENTE
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO